



**AL PUEBLO DE DIOS
Y PERSONAS DE BUENA VOLUNTAD EN EL TÁCHIRA.
SALUD Y PAZ EN EL SEÑOR.**

1.- Desde tiempos inmemoriales, la Iglesia se ha presentado como lo quiso su Fundador: servidora de todos los seres humanos, sin excepción. Pablo VI la identifica como “experta en humanidad” y constructora de la “civilización del amor”. Fiel al Evangelio que ha recibido como herencia para anunciarlo hasta los confines de la tierra, busca dar testimonio del Resucitado en el cumplimiento del mandamiento del amor fraterno (Cf. Jn 13,35). El amor todo lo puede, nos enseña Pablo: si no practicamos no somos nada, es tolerante, todo lo perdona (Cf. 1 Cor 13). Su expresión más radical está en el amor a los enemigos.

2.- En consonancia con los principios que fundamenta su ser y quehacer, a lo largo de la historia ha acompañado a los que más sufren y a los perseguidos por la justicia, considerados por el Evangelio “bienaventurados” (Cf. Mt 5, 10-11). Tampoco abandonó a los perseguidos, incluso no cristianos católicos. Podemos recordar la titánica labor realizada durante la II guerra mundial cuando ayudó a salvarse a millares de judíos y personas de otros credos. En Venezuela, la Iglesia está al lado de muchos hermanos que sufren las consecuencias de la migración, o han sido golpeados por catástrofes naturales; sin dejar de lado a no pocos privados de su libertad especialmente por razones políticas. No olvidemos tampoco cómo algunos ministros de la Iglesia fueron garantes de la vida y derechos de quienes intentaron un alzamiento militar el 4 de febrero de 1992. Algunos de ellos, hoy situados en puestos relevantes del actual gobierno, parecen haberlo olvidado. Esta actuación de la Iglesia no se hace por intereses mezquinos, sino para que brille la luz de la justicia, la paz y la libertad.

3.- Por ser fiel a esta tradición de servicio a la humanidad, al igual que en otros sitios, la Iglesia en Venezuela ha alzado su voz a favor del pueblo y ha exigido a todos los factores políticos que se respeten los derechos de ese mismo pueblo del cual, se supone, forman parte. La Iglesia, con todos sus miembros, pertenece a ese pueblo. No resulta fácil, porque siempre se topa con la incompreensión y descalificación de no pocos actores políticos. Estos suelen argumentar que la Iglesia no debe meterse en política. Con ello, manifiestan una gran ignorancia al desconocer que la Iglesia es el pueblo de Dios donde todos los bautizados son protagonistas de su misión. Más aún, muchos de quienes dirigen dichos ataques, frecuentemente ofensivos, calumniosos y discriminatorios olvidan que también son católicos y pertenecen a esa Iglesia a la cual se oponen. A algunos pastores de la Iglesia en nuestro país, como efecto de todo esto, se les ha impedido el ingreso a cárceles, unidades militares y a actividades a favor de la gente. No es extraño ver cómo, ya desde los inicios de la misma Iglesia, las autoridades que gobiernan a las naciones han buscado manipular y dominar el campo de acción de la Iglesia.

4.- Lo antes expuesto nos permite enmarcar la situación que se está viviendo a causa de lo ocurrido con ocasión de la jornada electoral del pasado 28 de julio. Los resultados electorales no parecen ajustarse a la realidad. Por ello, el pueblo se ha sentido burlado y menospreciado por quienes debían haber mirado con los ojos de ese mismo pueblo la voluntad de cambio que se experimenta en todo el país. Los Obispos venezolanos y otros ciudadanos de variadas instituciones del país han hecho llamados para que sean respetados los resultados. El poder electoral tiene el deber moral de presentar con veracidad y transparencia todas las actas de las diversas mesas en los centros electorales de la nación.

5.- Una gran mayoría del pueblo se ha manifestado pacíficamente para exigir se le respete su derecho constitucional expresado en forma de voluntad popular. Lamentablemente no han faltado brotes de violencia que han conducido a situaciones inaceptables: ha habido muertes y heridos entre los funcionarios militares y policiales, como entre el pueblo sencillo e indefenso. Rechazamos el empleo irracional de la fuerza pública en contra de ciudadanos indefensos. Rechazamos también todo tipo de vandalismo que destruya bienes públicos y privados. A la vez, les pedimos a la Fuerza Armada y Policial para que resguarden el orden, pero sin atropellos ni persecuciones que crean zozobra y hacen crecer la rabia entre los ciudadanos.

6.- Durante la campaña electoral previa se insistió mucho cómo los comicios formaban parte del quehacer democrático. La democracia, etimológicamente hablando significa “gobierno del pueblo”. Por eso, pues, la democracia, como estilo de gobierno, no pertenece a ninguna parcialidad política ni a ningún grupo en particular. Quienes así la piensan, sea cual sea su tendencia partidista, terminan en lo contrario a la democracia, es decir, la autocracia. Por otra parte, si bien es un momento excepcional de la misma democracia, ésta no se reduce sólo al acto electoral. Es con la participación de todos los miembros del pueblo según lo establecido en el ordenamiento jurídico del país como de verdad se logra la democracia.

7.- Característica irrenunciable de toda democracia es el diálogo constructivo. Este no se reduce a un conversatorio entre unos pocos o un monólogo infructuoso. El diálogo, según nos enseña la Doctrina Social de la Iglesia, conlleva algunos elementos imprescindibles: la escucha abierta y respetuosa del otro, aunque pueda tener diversidad de opiniones; la búsqueda de un proyecto común y compartido de país; el respeto a la verdad y a la dignidad de los demás y sus derechos, en especial el de la vida; la capacidad de reconciliación, que no significa impunidad, sino el empeño por conseguir condiciones mediante las cuales se hace posible la fraternidad.

8.- El pueblo quiere ser escuchado y atendido. Es demasiado el deterioro de las condiciones de vida de una inmensa mayoría de venezolanos. Pedimos el respeto a su dignidad y derechos inalienables, así como el cese de las persecuciones por motivos de tipo político, camuflados con una narrativa que habla de cosas que no son. El pueblo está pidiendo un cambio de rumbo. En este sentido, es necesario oír y atender los clamores del pueblo ¿No es el momento para ello?

9.- La Iglesia que evangeliza en el Táchira ratifica su voluntad de construir la convivencia pacífica, sin dejar, para ello de caminar como pueblo. Si eleva su voz no lo hace como un factor político sino desde la fidelidad a su misión. De acompañar al pueblo del cual forma parte. El verdadero interés que nos mueve es llenar a nuestra sociedad tachirense con los valores del Reino de Dios: justicia, paz, libertad, reconciliación, solidaridad... cuya fuente está en el amor que viene de Dios. No olvidemos que seremos juzgados en el amor.

10.- Defenderemos siempre la dignidad de cada uno de nuestros hermanos, cualquiera que sea su condición, credo e ideología. Como nos enseña el

Evangelio, todo lo que se haga a favor o en contra de los hermanos se hace en favor o en contra del Cristo en el que creemos. La Iglesia, por definición basada en la eucaristía, es “Cuerpo de Cristo”. Todo atentado y ofensa hacia cualquiera de uno de los hermanos es un atentado contra ese Cuerpo (Cf. Mt 25, 40.45) y, por conclusión, un sacrilegio. Así nos lo sugirió el Santo Papa Pablo VI cuando habló a los campesinos en el Campo de Mosquera (Colombia) en agosto de 1968 al proclamar que los pobres y los débiles son “sacramento de Cristo”.

11.- Desde nuestro compromiso pastoral, hacemos un llamado a todos para defender sus derechos de acuerdo a la ley y sin violencia de ningún tipo. Lo primero y principal es la vida humana: de allí el llamado a las autoridades no sólo a defenderla sino a que eviten atropellos hacia quienes piensan de manera diversa y a los cuales se les están haciendo acusaciones no del todo ciertas. A los dirigentes políticos a que, en diálogo, no sólo busquen la verdad sino también la hagan relucir. A los miembros del poder electoral les invitamos a actuar apegados a la Constitución y las leyes y así reconozcan los auténticos resultados; no tengan temor de darlos a conocer según las actas electorales de cada mesa y centros de votación. A los miembros de las fuerzas armadas y policiales, quienes también pertenecen al pueblo, les pedimos actuar de acuerdo al juramento prestado de defenderlo, sin olvidar que muchos de sus familiares también padecen las vicisitudes de los otros hermanos venezolanos. A los sacerdotes y diáconos como a los agentes de pastoral y miembros de los Institutos de Vida Consagrada, les urgimos acompañar a sus comunidades con caridad pastoral, no incitando a la violencia de ningún tipo sino con la consigna dada por Dios a través del Profeta Isaías (40,1): “¡Consuelen, consuelen a mi pueblo!”.

12.- Nos apoyamos en la fuerza del Espíritu. Para ello, sin dejar de cumplir la misión evangelizadora y con el compromiso de hacer patente la justicia de Dios entre nosotros, fortalezcámonos con la oración. Esta, fundamentada en la Palabra de Vida eterna, nos ilumina para descubrir y caminar por las sendas de justicia, paz, libertad y reconciliación. En la mesa eucarística encontraremos, ciertamente, la fortaleza para así permanecer firmes en la fe con la cual orientamos nuestras acciones. La hermosa tradición de las horas santas cada jueves y las diversas expresiones de la adoración perpetua existentes en nuestra Diócesis constituyen un lugar precioso para sentir la presencia de Dios según la describe el salmista (Salmo 121): Él es nuestro guardián, no duerme ni descansa para protegernos. Con la intercesión de María del Táchira y de nuestros santos

patronos junto al Beato José Gregorio Hernández, aumentaremos nuestra confianza y podremos demostrar, con el Apóstol, que todo lo podemos en Jesucristo el Señor.

13.- Finalmente, recordamos que los venezolanos somos capaces de resolver nuestros propios problemas. Se necesita voluntad para ello. Es necesario que todos, sin excepción, nos podamos sentar en la misma mesa de fraternidad para escucharnos y aceptar la decisión popular. Lejos de nosotros el deseo de intervenciones extranjeras, cuando somos los protagonistas de nuestro quehacer. Con respeto a la institucionalidad hemos de aplicar el ordenamiento jurídico de la nación. Es necesario evitar todo tipo de rumores que terminan siendo falsos positivos mediante los cuales se destruye la fama de personas inocentes y se pone en peligro la pacífica convivencia ciudadana. Apelamos y llamamos a que todos actuemos en conciencia, tesoro preciado de nuestra condición de persona humana. En ella se hace presente el Dios de la vida a fin de poder actuar en plena justicia. Apelamos a esa conciencia personal de quienes están llamados a dar la justa solución a la situación creada. Esa misma conciencia debe ser orientada por el temor de Dios, don del Espíritu colocado en los corazones de todos.

14.- Reafirmamos y sostenemos que nuestro verdadero compromiso como Obispos, Presbíteros y Diáconos es con el pueblo del cual formamos parte. Nosotros pertenecemos única y exclusivamente a Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote, a quien estamos configurados. Nuestra obediencia es a la Iglesia de la cual somos ministros y donde compartimos los gozos y alegrías, las angustias y sufrimientos de nuestra gente (Cf. G.S. 1). Al obrar así, lo hacemos en el nombre del Buen Pastor, Jesús el Señor (Jn 10). Pedimos al Santo Cristo de La Grita, protector de los Andes Venezolanos, continúe enviándonos el Espíritu Santo para reforzar en nosotros los dones del consejo y de la sabiduría.

Con nuestra cariñosa bendición,

+Mario, Obispo de San Cristóbal y +Juan Alberto, Obispo Auxiliar.

SAN CRISTÓBAL, 2 DE AGOSTO DE 2024, en la Festividad de Nuestra Señora de los Ángeles.